

MAESTRÍA EN DESARROLLO AGRARIO: PROPUESTA DE REFORMA PARCIAL DE SU PLAN DE ESTUDIO

La Comisión Curricular de este programa de postgrado, continuado con la revisión periódica del Plan de Estudio, propone algunas modificaciones con el propósito de fortalecer el perfil de los egresados, siguiendo las indicaciones de la Comisión Evaluadora del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Escolaridad

Primer semestre

Metodología de la Investigación (3 créditos)
Sociología del desarrollo agrario (3 créditos)
Agroecología (3 créditos)
Legislación agraria (3 créditos)
Total: 12 de créditos

Segundo semestre

Seminario de Trabajo de Grado I (3 créditos)
Estadística Aplicada (3 créditos)
Economía agraria (3 créditos)
Optativa (3 créditos)
Total: 12 créditos

Tercer semestre

Seminario de Trabajo de Grado II (3 créditos)
Legislación ambiental (3 créditos)
Desarrollo territorial rural (3 créditos)
Optativa (3 créditos)
Total: 12 créditos

Trabajo de Grado (10 créditos)

Nota:

Este es un resumen de la propuesta de Reforma Parcial de la Maestría en Desarrollo Agrario. El Plan de Estudio definitivo, aprobado por el Consejo Universitario, será publicado en el próximo número de la revista.